MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 09604

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Shilla clasificado hasta entonces como caserío, fue elevado a la categoría de distrito mediante Ley Nº 79512 del 14 de diciembre de 1934, en el gobierno del presidente Oscar Remigio Benavides; y que a su vez crea la provincia de Carhuaz.

Que, el distrito de Shilla es uno de los once distritos de la provincia de Carhuaz, ubicado en el departamento de Áncash, en el Perú. Tiene una superficie de 130.19 km², con una estimado de 3 mil habitantes. Su capital es el pueblo de Shilla.

Que, el distrito de Shilla se compone de 18 centros poblados: Atoc Huain, Belén, Carap, Carpa, Congar, Curi Huanca, Llipta, Llipta, Marcash, Pachaca, Romero, Runto / Runto Chico, Señor de Mayo de Catay, Shilla, Tucuhuain, Ulta, Yana Rumi y Yanuna.

Que, el paisaje distrital se ve adornado por la presencia del nevado Hualcán y la proximidad del nevado Huascarán, como parte integrante de la cordillera blanca; que presenta atractivos turísticos que la naturaleza ha dotado de tanta belleza, por algo denominado "Shilla paraíso ecológico".

Que, en cuanto al turismo de aventura, ofrece lugares impresionantes para aquellos que gustan de emociones fuertes. La práctica de trecking: la ruta Quebrada ulta, laguna de Auquiscocha, catarata de Tiendayoc, piscigranja Auquishcocha, etc. Todos estos paisajes, flora, fauna, sus propiedades curativas y su historia, van a conllevar al turista a que experimente deidades y emociones sin límites.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, departamento de Ancash por conmemorarse su 89° Aniversario de creación.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo al Congreso de la República al sr. Félix Victoriano Huaraz Quito, alcalde del distrito de Shilla y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, diciembre de 2023